



**RESOLUCIÓN No. ( 6252 )**  
**22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Rivera Huila y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Rivera - Huila.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Rivera Departamento de Huila a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN RIVERA -HUILA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	26468098	FLORA PERDOMO ANDRADE
DIPUTADO MAS VOTADO EN RIVERA -HUILA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1075274459	KAROL VANESSA ORTIGOZA VARGAS
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN RIVERA -HUILA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1032359688	LUIS HUMBERTO ALVARADO GUZMAN
	83229093	JOSE LUIS BAHAMON
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN RIVERA -HUILA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	36240102	MARTHA LILIANA MOSQUERA DIAZ
	26552114	ADRIANA FERNANDA OBANDO PARRA
	1003803013	JESUS DANIEL CHARRY OLIVEROS
	1081160721	DANIEL FELIPE ORTIZ PUENTES



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	1081156428	ERIKA FERNANDA HERRERA RAMIREZ
	1081156475	LUIS FELIPE OBANDO PARRA
	7706246	HERNANDO AUGUSTO CUELLAR CUELLAR
	1075281699	JULIAN CAMILO PUENTES FERNANDEZ
	1077860356	JULIAN ANTONIO CASTAÑEDA PUENTES
	26559235	MARTHA ROCIO MONTENEGRO GUTIERREZ
	26560198	DIANA PATRICIA NARVAEZ PUENTES

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Rivera, Departamento de Huila a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1075281699	JULIAN CAMILO PUENTES FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE	26559235	MARTHA ROCIO MONTENEGRO GUTIERREZ
TESORERO	1003803013	JESUS DANIEL CHARRY OLIVEROS

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Rivera - Departamento de Huila al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1081156428	ERIKA FERNANDA HERRERA RAMIREZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Rivera - Departamento de Huila al (la) ciudadano (a) Liberal:



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1075249116	JORGE LUIS GARCIA LAGUNA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Rivera Departamento de Huila, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General